

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Prueba Anticipada Ref. 11001-40-03-036-2022-00838-00.

En atención al desistimiento radicado por el interesado el pasado 19 de octubre de la presente anualidad, el memorialista estese a lo dispuesto en auto del 7 de octubre mediante el cual se rechazó la prueba anticipada.

Por Secretaría archívese el proceso, previas constancias de rigor.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink that reads "María Isabella Córdoba Páez".

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
*ELECTRÓNICO Hoy **27 de octubre de 2022** a la hora de las*
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario